



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 182, relativa a beneficio para Cantabria del dinero público recibido por la empresa Grupo Digital 2006, S.L., presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0182]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos, Señorías, al turno de preguntas.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 181, relativa a motivos del retraso del ICANE en la publicación de los datos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, no...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Ah, perdón, perdón.

Pregunta N.º 182, relativa a beneficios para Cantabria del dinero público recibido por la empresa "Grupo Digital 2006, S.L.", presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Buenas tardes, Señorías.

Hoy voy a referirme a una cuestión que previsiblemente será legal, aunque a todas luces es más que censurable. Hoy voy a formular una pregunta que a nuestro entender, lo que viene a poner de manifiesto es la existencia de puertas giratorias en nuestra Comunidad Autónoma.

Y bueno pues... claramente, entendemos que en ocasiones se gasta dinero público con la intención de alimentar redes clientelares, sin que el interés público esté por encima de los intereses partidistas del Gobierno, o de sus amigos o cooperadores. Así de duro y así de claro, Señorías.

Sobre lo que hoy preguntamos es sobre las ayudas que ha recibido, bueno pues en adjudicaciones publicitarias, la empresa "Grupo Digital 2006"; no voy a referirme al nombre del señor que es el propietario de dicha empresa, no vaya a ser que no pueda terminar mi intervención como suele ser habitual cuando nos referimos a altos cargos del Partido Socialista.

Un señor que, bueno pues a opinión de los Grupos que soportan al Gobierno, no tiene ningún tipo de relevancia pública para bueno pues a través de una interpretación un tanto creativa del Reglamento de la Cámara, poder paralizar en la Mesa el planteamiento de esta pregunta.

Como digo, Señorías, lo que desde luego parece una tomadura de pelo es que se entienda que una persona que hoy ocupa el cargo de Director de Internacionalización de SODERCAN, es una persona que carece por completo de relevancia pública. Una persona cuyos méritos fundamentales son haber sido Portavoz del Gobierno Socialista, en el año 91; Jefe de Gabinete de la Alcaldesa de Torrelavega, Blanco Rosa Gómez Morante; Asesor en este Parlamento del Grupo Socialista, o miembro de su Comité Regional.

Más allá de lo político, su trayectoria desde luego poco o nada tiene que ver con su actual misión, que es la de captar dinero, inversiones extranjeras para la industria de Cantabria.

Pareciera que su principal logro como digo en lo profesional haya sido precisamente convertir en un grupo de comunicación con periódico, tele y radio a un medio pues de escasa relevancia pública. Cuya financiación además viene precisamente en su mayor parte de dinero público; capaz de conseguir en este caso adjudicaciones publicitarias del Gobierno PRC-PSOE, por más de medio millón de euros.

Desde luego, hay que reconocer que sí que tiene alguna capacidad quien desde luego pues ha sido capaz de obtener estas cifras ¿no?; cosa que probablemente los jóvenes emprendedores que en muchos casos han tenido que abandonar esta tierra, desde luego no pueden presumir de tanto. De que haya 500.000 euros para sus proyectos.

Lo único que falta es saber en qué ha beneficiado esto a nuestra región. Estas cantidades, en qué han beneficiado a Cantabria. ¿Qué perseguían las Consejerías Socialistas al dar publicidad a estas empresas por más de medio millón de euros? ¿Nos podrían explicar qué retorno ha tenido esta inversión para Cantabria? Porque yo les aseguro que un



emprendedor ¡vamos!, sabría el retorno de hasta el último euro que invierte; no sé si ustedes pueden realmente hacer lo mismo.

¿Podrían ustedes explicar por qué el 65 por ciento de las adjudicaciones se producen precisamente en época preelectoral? ¿Es decir, puede ser que la época preelectoral sea más propicia para las inversiones publicitarias, por algún motivo que tal vez se nos escapa? ¿De verdad era necesario que el Gobierno invirtiese en pagar suscripciones a estos medios de comunicación? ¿No guarda esto tal vez alguna relación con esa carta que se envió desde el Partido Socialista a todos sus militantes invitándoles a suscribirse a dichos medios? Carta que por cierto le supuso una multa de la Agencia de Protección de Datos.

¿Qué justificación publicitaria tiene como digo que...-¿sí?-... ¡Ah! Perdón, pensé que me había dicho algo Presidenta. De acuerdo.

Como digo, no tiene justificación que las inversiones publicitarias se hayan realizado justo en la época preelectoral.

Y por último ¿Realizan ustedes algún tipo de control a las empresas adjudicatarias de las subvenciones? Porque si es así ¿No conocían que la empresa: Grupo Digital 2006, tenía graves problemas económicos?

Es decir, lo cierto es que la última de las ayudas concedidas, en este caso por la Consejería del Sr. Agudo, 23 días antes de las elecciones, por importe de 97.389 euros, tuvo lugar dos meses antes de que la empresa se declarase en concurso de acreedores; ¡Vamos!, hasta los trabajadores tuvieron que ir a cobrar del FOGASA, otra vez de dinero público. Por lo tanto, yo creo que la conclusión evidente es que poco o ningún control ejercían ustedes de las cantidades que entregaban.

Y me consta que meses después, en concreto el 23 de noviembre de 2012, se trató de recuperar el dinero y se impuso una sanción a esta empresa. Que desde luego, al haberse producido meses después del concurso de acreedores, me atrevo a presumir que no fueron ustedes capaces de recuperar ni un solo euro del medio millón entregado a la misma.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muy bien, muchas gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias Presidenta.

Bueno, pues nada nuevo. Porque todo lo que ha leído usted hoy aquí en su intervención, ya lo hemos podido leer en un medio de comunicación de Cantabria.

Sin duda, mire, son ustedes unos provocadores que solamente saben hacer política desde la acusación falsa, desde la injuria y desde la insinuación. Eso sí, lo hacen desde esta Tribuna, que es muy fácil porque los Diputados y Diputadas tenemos un privilegio y es la inmunidad parlamentaria.

Pero si hay algún tipo de delito, de ilegalidades, de irregularidades, usted tenía que ser valiente, e ir a los Tribunales.

A mí, me deja realmente perpleja y preocupada. Porque estoy pensando que supongo que usted va a preguntar sobre las decenas de empresas que a lo largo de todos los años de democracia han recibido fondos del Gobierno de Cantabria, de los distintos Gobiernos de Cantabria para hacer distintas campañas. Supongo que va a preguntar usted por todas. Algunas que han recibido mucho más dinero que esta empresa y otras que han recibido menos dinero que esta empresa.

Pero además, mire, le diré algo. Que esto es algo que está en los Presupuestos Generales de Cantabria, esto no se hace de espaldas a los ciudadanos. Hay partidas en todas y cada una de las Consejerías del Gobierno, en las cuales dice: publicidad y propaganda. Y es para distintas campañas. Esto está así. Y en el presupuesto que hemos aprobado la pasada semana hay partidas destinadas a estas campañas.

Y mire, usted me pregunta por una empresa concreta: qué retornos ha tenido. Pues mire, el dinero que ha recibido esta empresa, en el marco de distintas campañas; documentación que usted dispone desde el mes de octubre; ha sido de distintas campañas y ha servido para facilitar información sobre distintas políticas del Gobierno, y para sensibilizar a la sociedad sobre determinadas problemáticas.



Le voy a poner algunos ejemplos. Mire: prevención de la violencia de género, difusión del teléfono 016, el fomento de la igualdad de oportunidades, distintas actividades o servicios de la Consejería de Medio Ambiente.

Y yo considero que tienen un papel relevante los medios de comunicación, muy relevante es el papel de los medios de comunicación para los gobiernos que necesitamos de su compromiso y de su colaboración.

Mire, yo le voy a poner un ejemplo, un ejemplo de hace muy poco. Ésta es la campaña de acogimiento familiar de Cantabria, que se está llevando a cabo desde el mes de diciembre en esta Región, para buscar familias de acogida, para menores que estén en situación de desprotección. Y esto le ha costado un dinero al Gobierno de Cantabria. Pero mire, fruto de esta campaña es que ha habido 73 personas que han llamado para interesarse por esta campaña. Y 20 solicitantes de acogida que están en estos momentos en un curso de formación porque Cantabria necesitaba familias de acogida.

Y es la única manera de poder llevar a cabo esta campaña de sensibilización y que haya una respuesta ciudadana. De la misma manera que la utilización del teléfono 016 contra la violencia de género necesitamos que se publicite.

Mire, usted y su Grupo tienen un problema muy serio ¿Y saben cuál es? La obsesión que tienen con el Partido Socialista. Ese es el problema que ustedes tienen; que se dedican permanentemente, a través de insinuaciones y acusaciones falsas, a hacer desde esta Tribuna mala política. No nueva política, no; la peor política.

Ese es el problema que ustedes tienen, que construyen falsedades sobre personas, sobre empresas y sobre instituciones; las tres cosas a la vez. Y esta empresa, Señoría, ha recibido dinero público al igual que otras muchas empresas. Como esta campaña de acogimiento familiar que se está desarrollando en la inmensa mayoría de los medios de comunicación de Cantabria.

Y mire ¿usted cree que es normal este revisionismo político que están ustedes haciendo; no al anterior Gobierno, no, no; al Gobierno que estuvo del año 2003 a 2011, a ese Gobierno ¿Usted cree que es normal esta política del retrovisor?

Mire, yo le voy a decir que el revisionismo en esta Región ya le hizo el Partido Popular la pasada legislatura ¿Y sabe cuál ha sido el resultado? Hizo comisiones de investigación, hizo auditorías a la carta, hizo también denuncias a los tribunales. ¿Su objetivo sabe cuál era? Denigrar la política que llevó a cabo el anterior Gobierno y no ha conseguido nada.

Parece usted que le ha pasado el guión el Partido Popular; se parecen ustedes cada día más al Partido Popular y lo están demostrando desde esta Tribuna, Señoría, desde esta tribuna.

Y es lamentable que con las cuestiones tan importantes que hoy preocupan a los ciudadanos de Cantabria, pregunte usted por una cuestión que está perfectamente justificada, que es perfectamente legal, que no hay absolutamente ningún delito.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta. Gracias.